



Tras congelamiento de cuentas

Busca la UAN recursos y auxilio financiero

En este momento la administración central junto con los sectores y el gobierno del estado se encuentran realizando gestiones legales y financieras necesarias para afrontar esta problemática, informó la institución en un boletín

Redacción

En concordancia con el humor de la ciudad, la Universidad Autónoma de Nayarit vivió un arranque de labores lleno de contrastes. Por un lado, se encuentran los rostros alegres de miles de estudiantes que inician con sus cursos

propedéuticos de nuevo ingreso, por el otro cerca de seis mil familias que no recibieron el recurso esperado para subsistir, el fantasma del Octubre Negro se adelantó a la máxima casa de estudios nayarita y se pone en riesgo el inicio formal de clases de alrededor de 30 mil estudiantes.

Mientras el cielo se tornaba gris por las constantes lluvias, la UAN, a través de un comunicado, lamentaba la situación por la cual el personal docente, administrativo y manual estaba pasando por no recibir su pago, ya que las cuentas de la máxima casa de estudio habían sido congeladas. **PAGINA 4A**



Recibe constancia la presidenta electa de México

Claudia Sheinbaum reiteró: "No llegué sola, llegamos todas"

El evento reunió a líderes políticos, simpatizantes y diversos sectores de la sociedad mexicana. La presidenta electa destacó el significado de su victoria, subrayando que este triunfo es resultado del esfuerzo colectivo de muchas mujeres

NotiPress

En una sesión solemne realizada el 15 de agosto de 2024, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

Mónica Soto Fregoso, ratificó a Claudia Sheinbaum Pardo como la presidenta electa en México. La presidenta del TEPJF reconoció la histórica victoria de la morenista como la primera mujer presidenta del país. **PAGINA 7A**

Concentran servicios en un solo hospital Optimizan la atención de salud de mujeres nayaritas

Con esta reubicación, las autoridades buscan proporcionar un servicio más eficiente, reflejando así un firme compromiso con la población femenina del estado gracias a los Servicios de Salud IMSS-Bienestar

Redacción **PAGINA 3A**

Reafirma Beatriz Estrada compromiso con familias santiaguenses

Late el corazón del gobierno en Santiago Ixcuintla

La titular de la asistencia social en la entidad destacó la importancia de satisfacer las necesidades básicas de bienestar y alimentación, a través de *Latidos del Corazón*

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, reafirmó su firme

compromiso con las familias de Santiago Ixcuintla, durante la gira *Latidos del Corazón*.

En esta jornada, se ofrecieron actividades recreativas y diversos

servicios gratuitos como atención dental, de enfermería, vacunación, entre otros; además, se entregaron 2 mil 726 dotaciones alimentarias a mil 488 familias **PAGINA 3**



Fallecida en el hospital Puerta de Hierro

Clama afligida madre por el cuerpo de su hija

El hospital se niega a extenderle el certificado de defunción y la entrega del cuerpo, ya que está de por medio una deuda de un millón 500 mil pesos, dijo la señora Lidia Rivera Ramos, madre de la menor

Oscar Gil

La que aparece en la fotografía es la señora Lidia Rivera Ramos, lo único que anhela es poder velar los restos de su hija Ailyn Milagros de tan sólo 8 años de edad, quien en las primeras horas de este jueves falleció en el Hospital Puerta de

Hierro, con diagnóstico de dengue hemorrágico.

Sin embargo, el deseo de esta mujer no es posible, el citado hospital se niega a extenderle el certificado de defunción y la entrega del cuerpo, ya que está de por medio una deuda de un millón 500 mil pesos, que se fue acumulando

durante diez días por los servicios y atención que prestó el nosocomio.

Muy desesperada está doña Lidia y solicita el apoyo de la sociedad, pero muy en particular del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero: "En la clínica uno del IMSS llegamos y rápido me la atendieron" **PAGINA 4A**

Ordena el Tribunal desahogar pruebas En suspenso la elección municipal en La Yesca

El Tribunal Estatal Electoral de Nayarit deberá de emitir una nueva resolución con base al desahogo de las pruebas presentadas, para determinar si son suficientes para acreditar las anomalías que MC señala

Redacción

Por presuntas irregularidades en el proceso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "Sala Regional Guadalajara" revocó las constancias de mayoría, tanto a la edil electa, Rosy Reyes como a la síndico, Esmeralda Arellano, quienes participaron como candidatas por Morena. **PAGINA 5A**

Van contra diputada Alba Cristal por peculado, abuso de autoridad y tráfico de influencias

La imputación deberá esperar porque no se tuvo la seguridad de que la ex presidenta del Congreso del Estado, del partido MORENA, hubiera sido enterada de la audiencia

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Una audiencia de formulación de imputación programada para este jueves en contra de la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, del partido MORENA, deberá esperar unos días al no tenerse la seguridad de que hubiera sido notificada por personal del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic. **PAGINA 6A**

ESPIRAL
Cartelera Cultural
Del 16 al 18 de agosto de 2024
Raúl Ortiz Bupunary

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Historias de
Horacio Quiroga
Guillermo Aguirre

Chihuahua en los cambios
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas
Pagina 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Historias de Horacio Quiroga

****Como un cuento trágico, una señora llevó a su niña de 8 años a la clínica 24 del IMSS, de ahí la pasaron a la clínica 1, luego ella la llevó al Puerta de Hierro, donde finalmente murió la pequeña**

Fijé que a veces la realidad supera a la ficción, les digo esto porque en mis mocedades uno de mis escritores no favorito, pero me gustaba leerlo para imaginarme cosas terroríficas, fue HORACIO QUIROGA, pues puedo decirles que Horacio Silvestre Quiroga Forteza, que era el nombre completo del escritor en mención, nació en el Salto, Uruguay; 31 de diciembre de 1878, y tuvo una vida un poco azarosa, para morir finalmente en Buenos Aires, Argentina, el 19 de febrero de 1937, o sea vivió solamente 59 años, podríamos decir que ni siquiera logró llegar a la tercera edad.

fue un cuentista, dramaturgo y poeta uruguayo.

Y además fue uno de los maestros del cuento latinoamericano, de prosa vivida, naturalista y modernista. Sus relatos a menudo retratan a la naturaleza con rasgos temibles y horrosos, como enemiga de las circunstancias del ser humano, y en algún momento de la vida literaria, el señor HORACIO QUIROGA, fue comparado con el escritor estadounidense Edgar Allan Poe.

Pues al estilo de sus cuentos de terror humano, no de aparecidos ni fantasmas para que quede claro, ayer escuché en un conocido noticiero radiofónico local, a una afligida madre de quien por obvias razones y además por respeto a su dolor, omitiré su nombre, pero lo cierto, es que esta señora relataba una tragedia que parecía un cuento de HORACIO QUIROGA, la señora que lloraba desconsolada sin poder controlar su llanto, contaba a los reporteros el motivo de su dolor y el porqué no cesaba de llorar, aquí la historia:

Dijo la dolida señora que una hija suya, una pequeña de apenas 8 años de edad, esa edad en la que los niños y las niñas, son el gran amor de los padres, y en las que estamos más encariñados que nunca porque son inocentes y muy curiosos, porque están entrando a la edad de preguntar, de expresar su cariño por los seres que los rodean, en fin, esa edad en la que pasan a tercer año de primaria, y podríamos decir que dejan de ser los niños pequeños de primer y segundo año, para entrar a una especie de adultez infantil, porque ya no juegan con muñecos ni con barbies, como lo hacían antes, y empiezan a interesarse en la amistad de sus compañeritos de escuela, en sus familiares de la misma edad, con los que conviven.

Pues la señora en mención, relató que su pequeña hija de apenas 8 años de edad, empezó a sentirse enferma, dijo que le dolían los huesos muy feos y también el cuerpo entero, al parecer no toleraba que le tocaran la piel porque también le lastimaba su cuerpo con mucho dolor.

Ante tal cuadro de enfermedad de su pequeña, de quien también y con mayor razón omitiré su nombre, la madre acudió a la clínica 24 del IMSS, (Instituto Mexicano del Seguro Social), en donde la

atendieron, pero al ver que la niña empeoraba, las autoridades de la clínica 24 del IMSS, la mandaron a la clínica uno, la que está ubicada por Insurgentes y Flores Magón, aquí en Tepic Nayarit.

Ahí la atendieron al estilo IMSS, que muchos de ustedes que son derechohabientes conocen muy bien, la niña siguió peor, ya para entonces se le había diagnosticado a la menor, que tenía dengue hemorrágico, pero en un estado muy peligroso, o sea avanzado, no hay pormenores de la forma en que la cuidaron o aplicaron medicamentos a la niña en el IMSS número 1, pero lo que sí dijo la madre llorosa, es que ahí le dijeron que puesto que su hija estaba grave, habían decidido trasladarla a Guadalajara Jalisco, pero la mamá, al ver que su niña estaba muy mal, y ver que el traslado era riesgoso, porque así había sido advertida, decidió cambiar a su pequeña al hospital Puerta de Hierro, que como ustedes saben es un hospital privado, es decir que cobra por sus servicios.

Ahí en el Hospital Puerta de Hierro, finalmente la niña de 8 años, murió, toda atención primeramente del IMSS 24, y luego del IMSS 1, y finalmente del hospital Puerta de Hierro, fue inútil, porque la niña murió en ésta última clínica.

Pero los problemas no terminaban ahí, ya muerta la niña, la madre pidió el cuerpo de la pequeña para darle cristiana sepultura, para velarla en compañía de sus parientes, pero en el Puerta de Hierro, le dijeron que no podían darle el cuerpo de la niña, hasta que pagara la cuenta.

La cuenta según pude escuchar, oscilaba entre un millón y un millón y medio de pesos, y claro que la angustiada señora, no contaba con ese dinero.

Como ella mismo dijo, cuando decidió meterla al Puerta de Hierro, fue por lo desesperado que se encontraba y porque obviamente buscaba la salud de su hija, obteniendo al final dos resultados funestos; la muerte de su niña y la deuda en el Puerta de Hierro de más de un millón de pesos, lo que provoca que no quieran entregarle el cuerpo de la pequeña.

La señora, llora, suplica, clama, ruega e implora que le entreguen el cuerpecito de su hija, para despedirla y darle cristiana sepultura, mientras tanto en los Derechos Humanos, le dicen que como el Puerta de Hierro, es una empresa privada, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no tiene potestad sobre ellos, por lo que no pueden hacer nada, salvo orientar y acompañar a la afligida madre, para trámites legales, sin duda que una desgracia, llama a otra, y por eso la madre pide ayuda a quien se la pueda dar.

Terminaré esta columna, diciéndoles que en la vida de HORACIO QUIROGA, él termina suicidándose con cianuro, en el año 1937, y tres hijos que tuvo también se suicidaron. Eglé un año después, en 1938, Darío en 1952 y María Elena en 1988, antes, la esposa de HORACIO QUIROGA, también se había suicidado, sin duda una vida de tragedias...hasta mañana

Chihuahua en los cambios de México

Por Juan Alonso Romero



“La palabra Chihuahua, se descompone en tres fracciones: Chi= lugar, Hua= a agua y Hua= a agua. Por lo que los analistas de la palabra, suponen que podría significar: lugar de dos aguas. O bien, lugar donde se juntan las aguas del río”. Información de la Historia de Chihuahua.

ANTES DE 1824

Históricamente y concretamente antes de 1824, Chihuahua formaba parte de lo que se conoció como: “Los Estados Internos del Norte de México”, conformados por Durango, Nuevo México, antes de la invasión norteamericana de 1846 a 1848, cuando Nuevo México aún era parte de México y Chihuahua.

Estamos entonces hablando desde la Conquista de México y su tránsito de nuestro actual país, por la Época Colonial, que comprendió de 1521 a 1821, en que se obtuvo nuestra independencia.

EN 1824

Fue el Soberano Congreso Constituyente de 1824, el que decretó el día 6 de julio de ese año, que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación, parte de la República Mexicana, que surgió precisamente con la primera Constitución de nuestro país.

FUNDACIÓN

El 12 de octubre de 1709, el gobernador Don Antonio Deza y Ulloa, decretó formalmente, la fundación de la Ciudad de Chihuahua. Es desde esa época, en que la Ciudad y el Estado, han venido juntos, viviendo en la historia de México, con su actual identidad. De tierra de montañas, desierto y valles. Con abundantes lluvias en la sierra, forjadoras de ojos de agua, arroyos, manantiales, lagunas y ríos. Parte de esta agua, se va por las cañadas rumbo a Sinaloa y a Sonora.

FRANCISCO VILLA

El 20 de julio de 1923, en Hidalgo del Parral fue asesinado Francisco Villa. Dejándolo ese condenable asesinato, presente en la historia de México, por todas las hazañas que realizó en la Revolución Mexicana. Concretamente junto a Francisco I Madero y después del asesinato de su asesinato por Victoriano Huerta, en el período conocido como la decena trágica. Sus hazañas militares, contribuyeron a romperle la columna vertebral al Ejército federal comandado por el Gral. Victoriano Huerta, usurpador del poder y asesino de Francisco I Madero y de José Ma. Pino Suárez, su Vicepresidente. Él tomó en la época maderista a Ciudad Juárez. En la Constitucionalista, tomó Torreón y Zacatecas – 1914 -, dos ciudades claves en el triunfo del Ejército Constitucionalista que dirigía Don Venustiano Carranza.

DESPUÉS

Después de la Revolución Mexicana, Chihuahua, al que hoy se le conoce como “El Estado Grande”, se destacó por varios aspectos importantes. Su ganadería, que incluso aparece mencionada en el Corrido de Chihuahua. Reconocido por su carne y cortes finos, como por su carne seca y por su deliciosa machaca. Por su minería, que aún el día de hoy tiene explotaciones importantes. Por

su industria variada. Su comercio pujante con los Estados Unidos, por estar unido a su frontera.

La riqueza de sus tierras con los cultivos de frutales como la manzana, durazno, membrillo, chabacanos e higos. Donde también hay siembra importante de chile, frijol, sandía, melón, maíz y extensivamente todo tipo de forrajes para el ganado. La calidad de sus nueces y los muy famosos dulces de Parral, en la “Gota de Miel”, que ya también se expenden en Chihuahua capital. Además, en su capital y en su zona fronteriza, es muy dinámica la industria maquiladora. Su crecimiento en el ámbito del transporte, la maquinaria, equipos, industria de la construcción, va acompañado con un fuerte crecimiento poblacional en todos sus municipios. Fundamentalmente en los de gran movimiento económico, como en la capital, Chihuahua, Ciudad Juárez, Parral, Valle de Zaragoza y en general, otros municipios.

EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad, Chihuahua como una parte importante del país, está sintiendo en su agricultura, fruticultura, ganadería, como en el abasto de agua para su población, los efectos del cambio climático. Que ha vuelto errático al clima, a las lluvias y a la temperatura del medio ambiente. Afectando a nuestro entorno ecológico en el país y desde luego que en Chihuahua.

“El Estado Grande” está presente en los cambios políticos del país. Con gobiernos que en varias ocasiones le han ganado las elecciones al partido que esté en el poder en la Capital de la República. Sucedió con el PRI y sucede ahora con Morena.

Pero ese estado, siempre ha sabido convivir con diferentes gobiernos federales y con diferentes partidos políticos. En esta ocasión convivirá con el segundo sexenio gobernado por Morena. Continuando con un ritmo importante en su crecimiento y desarrollo económico. En los cambios, están presentes sus hombres y mujeres que diariamente salen temprano a trabajar en el campo o en los diferentes empleos y ejercicios profesionales del comercio, industria, turismo, finanzas, agricultura, ganadería o de los servicios.

HIDALGO DEL PARRAL

Parral, donde como dice el corrido, “descansa villa”, es ahora una ciudad en expansión, con nuevos negocios, nuevas plazas públicas, nuevas calles y nuevas zonas habitacionales. Con una mina que se empieza a trabajar en sus cercanías, entre Parral y Valle de Zaragoza, también conocido como Conchos y Pilar de Conchos. Zaragoza, con su río Conchos y la Presa del Rebalse, donde se siembra de todo y se tiene una muy buena pesca. En Parral, es memorable en una de sus calles, el sitio donde fue asesinado Francisco Villa, destacado por una estatua donde aparece el Centauro del Norte sentado y con su sombrero en la mano, sonriente y muy relajado. Cerca del río en Parral, ahora hay una monumental estatua ecuestre de mi General Francisco Villa.

En el recinto ubicado a unos pasos de la Alameda central, Claudia Sheinbaum dijo que el mandatario federal ha transformado a México con la pensión adultos mayores, becas universales, el programa sembrando vidas, apoyos a jóvenes, a campesinos, recursos para clínicas de salud, entre otros proyectos estratégicos.

YA VEREMOS Y DIREMOS.

PONESU VIDA AL FRENTE

El plazo de la historia llegó y Claudia Sheinbaum Pardo se convirtió oficialmente -este jueves 15 de agosto de 2024-, en Presidenta Electa de México, para un sexenio que arrancará el próximo 1 de octubre.

En su esperado discurso se comprometió a actuar con responsabilidad y honestidad, a no defraudar al pueblo de México e incluso poner la vida misma para servir al país y a todos los mexicanos.

QUIERE UN PAÍS EN PAZ

Además, Sheinbaum asegura que no regresará la guerra contra el narco: dejó claro que durante su administración no regresará la guerra contra el narcotráfico ya que su estrategia de seguridad se basará en la construcción de la paz con justicia, a un “México con paz”.



Claudia es presidenta electa

- Es la primera mujer en la historia en llegar a ese puesto
- Asegura que dará hasta su vida en favor de México
- Anticipa que no habrá guerra contra el narco

“Me comprometí durante el proceso electoral a seguir construyendo la paz, atendiendo las causas y abatiendo la impunidad y el pueblo lo aprobó con su voto. Lo haremos con estrategia, no regresará la guerra contra el narco, seguiremos construyendo paz con justicia”, indicó.

LE APUESTA A LA HONESTIDAD

«Actuaré con honestidad, responsabilidad, respetando la independencia de poderes; gobernaré para todos y todas y tengan la certeza que nos sentimos y sentiremos todos cada día más orgullosos de nuestro origen y porvenir; nadie debe temer a nada, el futuro es promisorio, somos un país y un pueblo extraordinario, único, maravilloso, estaremos a la altura de las circunstancias”, dijo Sheinbaum desde la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Hago el compromiso de no defraudar y poner todo mi empeño, mi conocimiento, mi corazón, mi esfuerzo, mi voluntad y hasta la vida misma para servir a mi patria y a mi pueblo”, agregó la próxima presidenta de México.

LA CONSTANCIA DE SU TRIUNFO

Luego de recibir la constancia de mayoría de manos de Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral (que destacó que con la elección de Sheinbaum se rompió el techo de cristal y se le quitó el velo al patriarcado), la exjefa de Gobierno dijo que no ve su llegada a la Presidencia como un triunfo o esfuerzo personal, sino colectivo al afirmar: “No llego sola, llegamos todas”.

“Llego nutrida y de la fuerza que provienen de nuestras abuelas, nuestras abuelas, nuestras madres, nuestras hijas y nietas, hoy llegamos todas y con ello me comprometo para seguir construyendo igualdad y libertad para todas las mujeres mexicanas y en especial de las más vulnerables”, mencionó.

Además, dijo que la llegada de la primera mujer a la Presidencia de México en 200 años

es gracias a la lucha de “mujeres heroínas de nuestra patria, las visibles, pero también los millones de mujeres invisibles de generaciones y generaciones” que a lo largo de los años ayudaron a que se diera este avance.

SHEINBAUM DESTACA VOTACIÓN CON LA QUE GANÓ

Claudia Sheinbaum destacó lo que calificó como un hecho “inédito e histórico” al haber obtenido 35 millones 924 mil 519 votos en la elección presidencial del pasado 2 de junio, lo que representa el 59.76% del total de los sufragios y con ello haber superado por 32 puntos a la candidata de la oposición Xóchitl Gálvez.

Enseguida hizo un reconocimiento a los magistrados y magistradas electorales, quienes resolvieron los juicios de inconformidad interpuestos por la oposición y calificaron la validez de la elección.

“Reconozco a las magistrada y magistrados su respeto a la voluntad popular y su ejercicio democrático. Debemos sentirnos todas y todos orgullosos porque el pueblo de México mostró su conciencia cívica, su vocación democrática, su sentido republicano, pero también el reconocimiento colectivo de su fuerza y de su historia, expresada con claridad y contundencia el día de la jornada electoral”, dijo.

CLAUDIA RECONOCE TRABAJO DE AMLO

Después, según la Agencia Qadtratin México, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró en el Teatro Metropolitano, que lo logrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador es una hazaña, y externó que dará continuidad a la Cuarta transformación.

Lo ocurrido el 2 de junio representa el mandato del pueblo, con el cual gobernará durante su sexenio que inicia en octubre próximo.

“Es una hazaña lo que ha logrado el presidente Andrés Manuel López Obrador en estos casi seis años”, sostuvo.

EDICTO

C. JOSEFINA JIMENEZ CASTAÑEDA. DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada en su contra, promovida por **JOSE LUIS JIMÉNEZ CASTAÑEDA**, con número **981/2023**, donde se reclama esencialmente la nulidad de las constancias de posesión de 20 de marzo de 1968, 24 de enero de 2012 y 2 de agosto de 2023, expedidas a favor de **JOSEFINA JIMÉNEZ CASTAÑEDA**, por los integrantes del comisariado ejidal del poblado “TUXPAN”, Nayarit; en la cual usted tiene calidad de demandada. Se hace de su conocimiento para que, de así convenir a sus intereses, comparezca al local que ocupa este tribunal, a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama la actora; apercibida que de ser omisa se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días**, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de **Tuxpan, Nayarit** y en los Estrados de este Tribunal.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 6 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. LUIS FAUSTINO OLMEDO CASTILLO SECRETARIO DE ACUERDOS “B” DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

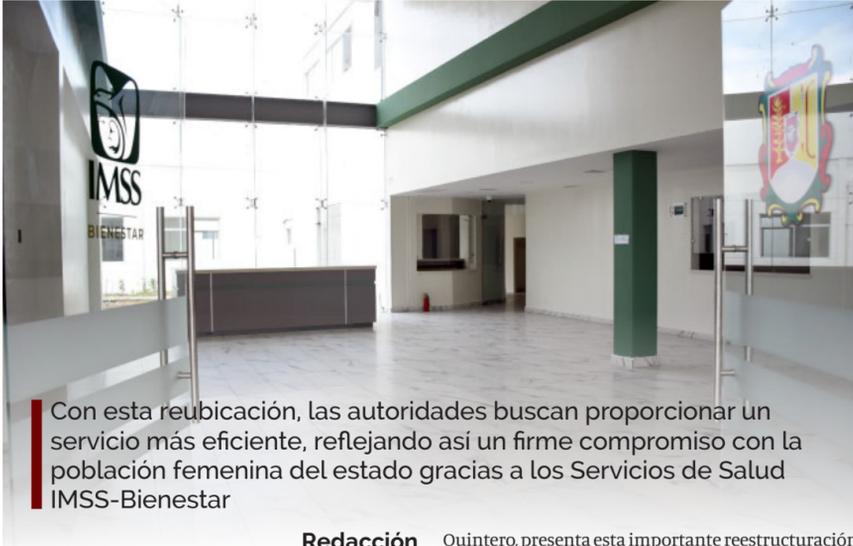
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,619 Registro de SEPOMEX Número 10981 12389-001, Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARIMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R. L., Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

Concentran servicios en un solo hospital

Optimizan la atención de salud de mujeres nayaritas



Con esta reubicación, las autoridades buscan proporcionar un servicio más eficiente, reflejando así un firme compromiso con la población femenina del estado gracias a los Servicios de Salud IMSS-Bienestar

Redacción

Quintero, presenta esta importante reestructuración en la prestación de servicios, asegurando que todas las mujeres en Nayarit puedan contar con el apoyo y tratamiento que necesitan.

Con esta reubicación, las autoridades buscan proporcionar un servicio más eficiente, reflejando así un firme compromiso con la población femenina del estado gracias a los Servicios de Salud IMSS-Bienestar.

A partir del viernes 16 de agosto, todos los servicios relacionados con la ginecología y obstetricia que antes se ofrecían en el Hospital de Especialidades Dr. Antonio González Guevara serán trasladados al Hospital de la Mujer en Tepic. Esta medida busca optimizar la atención y asegurar que las mujeres nayaritas reciban un cuidado más especializado y accesible.

Esta medida es un esfuerzo por mejorar la atención médica consagrada en el artículo 4º de la Constitución y una forma de garantizar la salud de las mujeres en el estado, el gobierno de Nayarit, bajo el liderazgo del gobernador Miguel Ángel Navarro

Reafirma Beatriz Estrada compromiso con familias santiagoenses



Late el corazón del gobierno en Santiago Ixcuintla

La titular de la asistencia social en la entidad destacó la importancia de satisfacer las necesidades básicas de bienestar y alimentación, a través de *Latidos del Corazón*

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, reafirmó su firme compromiso con las familias de Santiago Ixcuintla, durante la gira *Latidos del Corazón*. En esta jornada, se ofrecieron actividades recreativas y diversos servicios gratuitos como atención dental, de enfermería, vacunación, entre otros; además, se entregaron 2 mil 726 dotaciones alimentarias a mil 488 familias, fortaleciendo el apoyo en salud y nutrición para la comunidad.

La titular de la asistencia social en la entidad destacó la importancia de satisfacer las necesidades básicas de bienestar y alimentación, a través de *Latidos del Corazón*, un ejercicio que facilita el acercamiento directo con los grupos más vulnerables y permite al Sistema DIF Nayarit escuchar y atender las necesidades de las familias de manera más efectiva.

"En el DIF estatal tenemos varios programas, que están para ustedes y aquí el día de hoy venimos con una gira que se llama *Latidos del Corazón* y ¿por qué *Latidos del Corazón*?, porque de verdad que estamos sintiendo como está latiendo ese corazón al mismo ritmo que el de ustedes, estamos sintiendo cómo ustedes tienen la necesidad de recibir estos servicios, de conocer todo lo que hacemos para que ustedes puedan acceder a ellos", puntualizó.

Fue en la cabecera municipal donde se entregaron 2 mil 476 dotaciones alimentarias del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), en beneficio de mil 238 familias, así como 250 dotaciones adicionales del programa Atención a Grupos Prioritarios. La señora María Elizabeth Bravo Hernández expresó su agradecimiento tras recibir su dotación alimentaria.

"De antemano le queremos dar las gracias de parte de todos los presentes que estamos aquí, por los apoyos tan grandiosos, tan hermosos que nos regala, que nos brinda el día de hoy, y poderle agradecer tanto por los apoyos que nos trae. Decirle que pues Dios la siga bendiciendo como hasta el día de hoy lo ha hecho y pues que no se canse de ayudar a las personas que realmente lo necesitamos", compartió.

Con esta gira, tan sólo a través del PAB, el Sistema DIF Nayarit ha entregado 7 mil 600 dotaciones alimentarias a 3 mil 800 familias de todo el municipio de Santiago Ixcuintla; esa misma cantidad de beneficiarios recibirán otras tres dotaciones cada uno, en el último trimestre del año.



Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañó a la doctora Claudia Sheinbaum a recibir su constancia que la acredita como presidenta electa de México.

Con el compromiso firme e ineludible de seguir sumando esfuerzos y trabajando con visión transformadora, Nayarit sigue su camino hacia el desarrollo.

PLANES TELCEL PLUS

Disfruta de la mejor Red con un equipo incluido

PLAN TELCEL PLUS 3
carga mensual por servicio \$399
con 6 GIGAS

ACER A60L



EQUIPO INCLUIDO

ACER A61 LX



EQUIPO INCLUIDO

XIAOMI Redmi A3



EQUIPO INCLUIDO

PLAN TELCEL PLUS 4
carga mensual por servicio \$499
con 10 GIGAS

ACER AX01



EQUIPO INCLUIDO

XIAOMI Redmi 13C



EQUIPO INCLUIDO

SAMSUNG A05s



EQUIPO INCLUIDO

PLAN TELCEL PLUS 4
carga mensual por servicio \$499
con 10 GIGAS

XIAOMI Note 12



EQUIPO INCLUIDO

XIAOMI Redmi 13C 256GB



EQUIPO INCLUIDO

ZTE V50 Smart



EQUIPO INCLUIDO

Crece tu Plan al renovar y recibe 50% más gigas



Compra segura, garantía y servicio Telcel 5G



MINUTOS, MENSAJES Y WHATSAPP ILIMITADAS + EN MÉXICO, E.U.A. Y CANADÁ

SUSCRIPCIÓN Claro+video

Llamadas y Videollamadas INCLUIDAS en México

La mayor Cobertura y Velocidad



1) El diferimento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Plus sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 2) El equipo ACER A60L, ACER A61 LX y XIAOMI Redmi A3 es sin pago inicial al contratar el Plan Telcel Plus 3 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. La renta mensual del Plan Telcel Plus 3 es de \$399 y la renta mensual del Plan Telcel Plus 4 es de \$499. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Plus en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales Participantes. 3) Los GB Incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplica Política Sin Fronteras: www.telcel.com/infontera. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (2G, 3G y 4G), así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/cobertura; siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro IFI y precio del equipo en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes Ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Imágenes Ilustrativas. Válido en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 08 al 21 de agosto de 2024.

Tras congelamiento de cuentas



Busca la UAN recursos y auxilio financiero

En este momento la administración central junto con los sectores y el gobierno del estado se encuentran realizando gestiones legales y financieras necesarias para afrontar esta problemática, informó la institución en un boletín

Redacción

En concordancia con el humor de la ciudad, la Universidad Autónoma de Nayarit vivió un arranque de labores lleno de contrastes. Por un lado, se encuentran los rostros alegres de miles de estudiantes que inician con sus cursos propedéuticos de nuevo ingreso, por el otro cerca de seis mil familias que no recibieron el recurso esperado para subsistir, el fantasma del Octubre Negro se adelantó a la máxima casa de estudios nayarita y se pone en riesgo el inicio formal de clases de alrededor de 30 mil estudiantes.

Mientras el cielo se tornaba gris por las constantes lluvias, la UAN, a través de un comunicado, lamentaba la situación por la cual el personal docente, administrativo y manual estaba pasando por no recibir su pago, ya que las cuentas de la máxima casa de estudio habían sido congeladas.

A continuación, el texto íntegro que la máxima casa de estudios nayarita emitió a través de sus redes sociales:

El día de hoy 15 de agosto de 2024 han sido congeladas cuentas bancarias de La Universidad, situación derivada de adeudos en administraciones anteriores ante el IMSS. Lo cual imposibilita realizar el

pago de la quincena a personal docente, administrativo y manual, así como otros compromisos.

La administración actual se encuentra al corriente con el pago de las cuotas obrero patronales, por lo que es lamentable que nos encontremos en esta situación, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad universitaria para ajustarnos al presupuesto ordinario autorizado y al cumplimiento con todas nuestras obligaciones establecidas en los convenios de apoyo financiero ordinario y extraordinario.

En este momento la administración central junto con los sectores y el gobierno del estado se encuentran realizando gestiones legales y financieras necesarias para afrontar esta problemática.

Sólo con el apoyo de las autoridades estatales y federales será posible resolver este grave problema financiero que afecta a más de 6 000 familias nayaritas, las cuales el día de hoy no contarán con recursos para su subsistencia y pone en riesgo el inicio del ciclo escolar de 30 000 estudiantes.

Hacemos un llamado a la comunidad universitaria y a la sociedad nayarita a mantenernos en comunicación permanente y determinar las medidas para preservar el funcionamiento del alma máter de la educación media superior y superior en Nayarit.

En la XXXIV Legislatura Legislarán de nuevo contra cortes de agua potable

El diputado reelecto de Morena, Luis Enrique Miramontes, anunció que en la próxima legislatura volverá a presentar su iniciativa que evitará que se suspenda el servicio de agua por la falta de pago

Fernando y Misael Ulloa

El próximo sábado 17 de agosto quedará instalada la XXXIV Legislatura y será el lunes 19 de agosto cuando en el Congreso del Estado se lleve a cabo la primera sesión ordinaria, informó el diputado local reelecto de Morena, Luis Enrique Miramontes Vázquez.

Explicó que después de tres años como diputado local, logró acumular la experiencia necesaria para desde el Congreso continuar creando leyes que permitan mejorar la calidad de vida de las familias nayaritas.

Aseguró que antes de los 100 días como diputado local, se habrá de reactivar la iniciativa



de ley que impide que los ayuntamientos del estado de Nayarit continúen realizando cortes en el servicio de agua potable: "El agua no se puede cortar en espacios domésticos, en los hogares no se puede cortar el agua potable, sin embargo algunas administraciones municipales lo siguen haciendo y como parlamentarios locales vamos a meter orden en este sentido".

Dijo además que después de que asuma su responsabilidad como diputado local por segunda ocasión, él desde el Congreso del Estado promoverá la Comisión de Arbitraje Deportivo que quedó pendiente en comisiones en la Legislatura que está por concluir: "Lo que vamos hacer en la próxima Legislatura será hacer esta iniciativa, una ley que proteja a los deportistas ante un conflicto o una controversia, tenemos mucho trabajo que realizar por las familias nayaritas y no les vamos a fallar".

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGO EL ACTA NOTARIAL NUMERO 46,505 CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO, TOMO DUCENTSIMO VIGESIMO SEPTIMO, LIBRO CUARTO, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE JULIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIO LA SEÑORA ANA ROSA FONSECA PEREZ, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTO:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO CONYUGE, EL SEÑOR ROBERTO RAFAEL SIERRA QUINTANA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 15,335 QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO, TOMO TREINTA Y NUEVE, LIBRO OCHO, OTORGADO EN LA LOCALIDAD DE BUCERIAS, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT, EL DIA 19 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO ADAN GILBERTO MEZA ESPINOSA, NOTARIO SUPLENTE, ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA 29 VEINTINUEVE, DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO ADAN MEZA BARAJAS.

3.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA ANA ROSA FONSECA PEREZ, LA ACEPTACION DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA ANA ROSA FONSECA PEREZ, LA ACEPTACION FORMALMENTE DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

TEPIC, NAYARIT; A 07 DE AGOSTO DE 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

José Iván Ramírez Partida

Sin piernas, pero feliz... testimonio

"No tengo novia pero tampoco pienso casarme, no fumo, no tomo, pocas veces me siento triste, pocas cosas me molestan", dice el narrador

Por Fernando y Yuvia Ulloa

A bordo de una silla de ruedas, todos los días recorre las calles de la ciudad para ofrecer paletas de caramelo a cambio de unas monedas.

José Iván Ramírez Partida aseguró que desde sus primeros años de vida presentó problemas en sus piernas a causa de la poliomielitis: "Desde que tengo uso de razón yo nunca he podido caminar, pero nunca me he deprimido, nunca".

A pesar de esta situación, dijo que su infancia fue normal y que a la edad de cinco años su madre lo sacaba de casa para que viera jugar a sus vecinos: "Pero yo siempre en silla de ruedas, no podía correr, nunca he caminado, pero todo lo veía normal, yo sólo veía jugar a mis vecinos y eso me divertía, porque aunque ustedes no lo crean, he llegado a ver mi situación física como algo normal".

Reveló que tiene su domicilio en Infonavit El Mirador y todos los días sale de su casa alrededor de las nueve de la mañana para regresar alrededor de las 5 o 6 de la tarde: "Con una ganancia que va desde los 50 hasta los 150 pesos".

Especificó que a pesar de sus limitaciones físicas él vive muy feliz al lado de su señora madre



y hermanos: "No tengo novia pero tampoco pienso casarme, no fumo, no tomo, pocas veces me siento triste, pocas cosas me molestan ya acepto que yo nunca podrá caminar y aunque no me crean soy feliz así como Dios me trajo al mundo soy feliz y todos los días le echo ganas".

Detalló que él no fue a la escuela, pues en la época en que él era niño no había posibilidades de enseñar a un alumno en sus condiciones físicas, por eso es que no sabe leer ni escribir.

Refirió que además de los ingresos económicos que logra con la venta de sus paletas está recibiendo el apoyo monetario que otorga el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, a través del programa Bienestar.

Fallecida en el hospital Puerta de Hierro

Clama afligida madre por el cuerpo de su hija

El hospital se niega a extenderle el certificado de defunción y la entrega del cuerpo, ya que está de por medio una deuda de un millón 500 mil pesos, dijo la señora Lidia Rivera Ramos, madre de la menor

Oscar Gil

La que aparece en la fotografía es la señora Lidia Rivera Ramos, lo único que anhela es poder velar los restos de su hija Ailyn Milagros de tan sólo 8 años de edad, quien en las primeras horas de este jueves falleció en el Hospital Puerta de Hierro, con diagnóstico de dengue hemorrágico.

Sin embargo, el deseo de esta mujer no es posible, el citado hospital se niega a extenderle el certificado de defunción y la entrega del cuerpo, ya que está de por medio una deuda de un millón 500 mil pesos, que se fue acumulando durante diez días por los servicios y atención que prestó el nosocomio.

Muy desesperada está doña Lidia y solicita el apoyo de la sociedad, pero muy en particular del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero: "En la clínica uno del IMSS llegamos y rápido me la atendieron, pero ya iba mi niña muy grave, me la iban a mandar a Guadalajara pero lleva mucho riesgo porque la doctora ya me había dicho que la niña presentaba un cuadro de dengue muy grave, dengue hemorrágico, y me explico los riesgos y yo de ver que mi hija se agravaba, decidí sacarla de ahí porque yo hice todo lo que una mamá hubiera hecho para salvar la vida de mi niña pero no pude. Y ahora estoy ahí en el Hospital Puerta de Hierro sin ella, y no puedo pagar por querer salvar la vida de mi hija. El deceso fue antenoche y me dijeron que no me iban a entregar el cuerpo de mi niña si no pagaba, y pues por eso estoy pidiendo el apoyo del gobernador, de



la presidenta que me ayudan porque yo sólo quiero darle cristiana sepultura a mi niña".

Para las personas interesadas en apoyar a la mamá de Ailyn Milagros, circula en redes sociales un número de cuenta en la que interesados puedan contribuir con esta causa. El número de cuenta es 4152 3143 2719 7912 a nombre de la señora Irma Lidia Rivera Ramos del banco BBVA BANCOMER. "El número ya circula porque también amigos de la familia nos están apoyando por esta vía; los del hospital diario me hacían firmar los estados de cuenta, para que yo estuviera enterada; por mi parte yo he pagado porque me han ayudado, he pagado casi 98 mil pesos, más aparte son los honorarios de los médicos que van arriba de los cien mil pesos, no van incluidos en la cuenta del hospital, yo trabajo en una financiera pero todo el tiempo que estuvo mi niña hospitalizada dejé de trabajar, no sé que voy a hacer aparte con los gastos del funeral y lo demás; el hecho de que mi hija siga en el hospital porque no me la quieren entregar sigue aumentando la deuda porque ahí todo te cobran hasta por respirar".

Se intentó obtener algún comentario o información sobre el caso al Hospital Puerta de Hierro, pero no se obtuvo respuesta.

Aristeo Preciado Mayorga Se despide satisfecho diputado del PT

"logramos hacer un buen trabajo en equipo, trabajando de forma coordinada y siempre respetuosos con el señor gobernador del estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero", dijo el legislador saliente

Por Fernando y Misael Ulloa

A unas horas que concluya la XXXIII legislatura, el diputado local del Partido del Trabajo, Aristeo Preciado Mayorga declaró que como parlamentario le cumplió a la sociedad.

Recordó que él como diputado local del PT trabajó a favor de los grupos vulnerables entre los que mencionó a los hombres y mujeres que por diversas razones padecen algún tipo de discapacidad: "trabajamos a favor de los grupos originarios, pero también siempre a favor de los adultos mayores y a favor de las personas que padecen alguna discapacidad física".

Enseguida, Aristeo Preciado aseguró que a su paso por el congreso del estado y en calidad de diputado local, aprendió a escuchar y a ponerse en el lugar los más necesitados: "por eso brindamos la ayuda que ellos y ellas en su momento nos solicitaron, claro que además de hacer gestión

creamos leyes que vinieron a mejorar el estilo de miles de ciudadanos".

Además, Aristeo Preciado aseveró que como diputado local y como político logró acumular una gran experiencia: "lo he venido mencionando logramos hacer un buen trabajo en equipo, trabajando de forma coordinada y siempre respetuosos con el señor gobernador del estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero".

Finalmente, Aristeo Preciado agradeció el apoyo que los ciudadanos le brindaron para que logrará llegar a convertirse en diputado local: "pero también le quiero dar las gracias al Partido del Trabajo por postularme como diputado, quiero agradecer a mi equipo de trabajo y a las mujeres que me acompañaron en cada una de las gestiones que realizamos a favor de quienes tocaron la puerta de nuestras oficinas del congreso del estado y sobre todo; mi eterno agradecimiento, a mi familia, a mi esposa e hijos, gracias por apoyarme en todo momento, me voy en paz, sin enemigos, cumplimos con la encomienda, gracias a todos por su apoyo".



Un éxito el Encuentro de Sabores

Cerraron acuerdos productores nayaritas con chefs ejecutivos

"Se lograron cerrar diez negociaciones de las cuales, quizás me voy a quedar corta con las marcas pero fueron alrededor de 25 productores, entre productos transformados y productos primarios", destacó la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur

Óscar Gil



Todo un éxito resultó el Encuentro de Sabores que tuvo como sede Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas y se realizó los días ocho, nueve y diez de agosto, en el que se dieron cita más de 52 chefs ejecutivos, que son los encargados de compras de insumos para los restaurantes de cadenas hoteleras, informó Georgina Ocampo López, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit.

"Fue un encuentro muy interesante por dos razones, la primera, por el lado de los chefs que conocieron los productos nayaritas, hubo productos que ellos desconocían como la miel de aguacate, la yaca seca que sirve como proteína vegana, productos como el camarón seco, todo lo que son los productos secos son muy interesantes para ellos y sin embargo todavía nos quedamos cortos, porque ahorita siendo la veda del camarón y siendo todavía que no hay corte de aguacate y todo esto lamentablemente no pudimos terminar de aterrizar pero se quedó precisamente pendiente esta posibilidad de poder hacer otro evento pero ya más regional".

Ocampo López detalló que lo interesante de este encuentro fue concretar diez negociaciones muy importantes: "Se lograron cerrar diez negociaciones de las cuales, quizás me voy a quedar corta con las marcas pero fueron alrededor de 25 productores,

entre productos transformados y productos primarios, se seleccionaron a estos productores, con base a que tuvieran la capacidad de poder negociar, o sea que tuvieran capacidad de producción y tuvieran capacidad de negociación y sobre todo capacidad de distribución, que luego eso es lo más importante.

"Se dio oportunidad de negociar el camarón, la sandía, algunas bebidas de licores, un tequila, unos adobos para preparar productos como alimentos como tal, unas salsas y tostadas, entonces parece algo muy sencillo pero en realidad estamos hablando de que es todo una cadena productiva, el caso de los productores primarios se quedó pendiente, lo que yo le comentaba el tema del aguacate, se quedó pendiente el tema del camarón para ya de otro tipo que no es de estero, se quedó pendiente también el asunto del pescado, al decir pendiente significa que hay un interés el cual se piensa cerrar estas mesas de negociación en este próximo evento".

"Quiero dejar en claro que no fue una expo como normalmente se hace, muchas veces se hacen expo donde se llevan a los productores, aquí lo interesante es que se hicieron mesas de negociación donde directamente los compradores pudieran estar frente a frente con los productores".

El primero del año

Confirman fallecimiento por Covid en el estado

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral informó que Nayarit se ha unido a la fatídica lista de entidades con casos de defunción a causa del coronavirus

Diego Mendoza

Han pasado 443 días desde que el gobierno de Nayarit anunció el término de la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2, en la llamada Mesa Covid después de mil 148 días de haber sido declarada en el estado. A lo largo de este tiempo, la enfermedad ha tenido una presencia mucho menor en la esfera pública, con un número de casos significativamente reducido en comparación con los primeros meses de la pandemia.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (SISVER)



ha confirmado que, durante la semana epidemiológica 32, del 4 al 10 de agosto, se ha registrado el primer fallecimiento del año en Nayarit debido al coronavirus, una de las 460 que ha acumulado el país durante este 2024.

Los fallecimientos a nivel nacional, durante estos ocho meses, son 75.89 por ciento menor al total acumulado durante el 2023, lo que indica que la letalidad es mucho más baja que el año en que se declaró el fin de la pandemia, en cuanto a casos, el incremento es notable, pese a eso a nivel nacional sólo se registran 11 mil 692 cifra 41.74 por ciento menor al total del 2023.

Durante el año 2023, se reportaron más de 20 mil casos de Covid-19 en todo México, una cifra que representa aproximadamente una tercera parte del máximo histórico alcanzado el 19 de enero de 2022. En Nayarit, en ese año, sólo se registraron 54 casos y se acumularon seis muertes. No obstante, a ocho meses de iniciado el 2024, el estado ha reportado 208 casos positivos al SARS-CoV-2, un aumento considerable, pero no alarmante, aún.

Ordena el Tribunal desahogar pruebas

En suspenso la elección municipal en La Yesca



El Tribunal Estatal Electoral de Nayarit deberá de emitir una nueva resolución con base al desahogo de las pruebas presentadas, para determinar si son suficientes para acreditar las anomalías que MC señala

Redacción

Por presuntas irregularidades en el proceso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "Sala Regional Guadalajara" revocó las constancias de mayoría, tanto a la edil electa, Rosy Reyes como a la síndico, Esmeralda Arellano, quienes participaron como candidatas por Morena.

Con fecha del 14 de agosto el documento señala, "El pleno de esta Sala Regional Guadalajara resuelve revocar la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit en el juicio de inconformidad TEE-JIN-02/2024, que confirmó el cómputo municipal de la elección de presidencia y sindicatura de La Yesca, Nayarit, así como la validez de la elección y las constancias de mayoría

y validez, para los efectos precisados en esta ejecutoria".

Ante esta resolución en un plazo de 10 días naturales el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit (TEEN), deberá de realizar el desahogo de las pruebas admitidas, cuya inspección tendrá que realizarse conforme a lo previsto en los artículos 14 y 16 Constitucionales, así como en la normativa electoral local.

Posterior a ello el Órgano en cuestión deberá de emitir una nueva resolución con base al desahogo de las pruebas presentadas, para determinar si estas son suficientes para acreditar las anomalías que MC señala. La nueva resolución tendrá que ser comunicada a la Sala dentro de las 24 horas, después de presentarse.

*Con información de El Occidental



Álica®

Valora tu Vida

REGRESO A CLASES



Mejorarán la detección de trastornos mentales Aprueban diputados reformas a la Ley de Educación

** El dictamen aprobado en reunión de la Comisión de Educación y Cultura, será analizado, discutido y en su caso aprobado este viernes en Sesión Pública del Tercer Periodo Extraordinario

Redacción

Dando prioridad a la salud mental en los menores de edad, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura aprobaron diversas reformas a la Ley de Educación para el Estado de Nayarit.

En el dictamen aprobado se especifica que los docentes, madres, padres de familia y personal del sector salud, promoverán y tendrán colaboración en la implementación de protocolos, manuales o programas para detectar conductas y trastornos que afecten la salud física

y mental de las niñas, niños y adolescentes.

También en las modificaciones hechas se señala que las instituciones del Sistema Educativo Estatal deberán prevenir, detectar y atender los trastornos mentales, además de impartir educación que le permita a los alumnos incorporarse a la sociedad y desarrollar una actividad productiva.

El dictamen aprobado en reunión de la Comisión de Educación y Cultura, será analizado, discutido y en su caso aprobado este viernes en Sesión Pública del Tercer Periodo Extraordinario.



Jardines de San Juan®

Contrata hoy tu plan previsor funerario y empieza a pagar en Octubre.

Aplican restricciones, no aplica con otras promociones.

Válido al 31/08/2024.

311 218 0557

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 16 al 18 de agosto de 2024

-Casa Museo Juan Escutia:

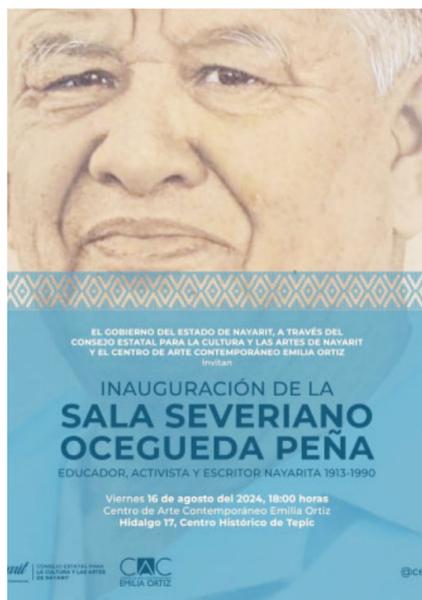
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición "Luz, magia y color" del maestro Jorge Partida Brizo
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.



-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica "Bodegones e identidad" de Allan Herrera
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

- Inauguración de la sala Severiano Ocegueda Peña
Viernes 16 de agosto 18:00 horas
-Exposición "Escenarios"
-Exposición "Paisajes imperdibles"
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición "Ultra realismo"
-Exposición "Voces en Libertad"
-Exposición "A cada quien su línea" de Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición fotográfica "Barrios Frontera"
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Exposición "¡Pamparius! Justicia en tierra sagrada"
-Exposición permanente de los cinco pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica "Mujeres líderes en extensión y vinculación"
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica

Exposición "Explorando mundos"
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

-Exposición "Derivas de la implosión: Paneo del habitar en espacios urbanos transitorios"
De Edson Rodolfo Villarreal Carrillo
-Curso de verano
Mis vacaciones en la biblioteca
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

NO ESTÁS SOLO

TRATAMIENTO ACCESIBLE CON APOYO LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT FIRMÓ UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MARAKAME PARA OFRECER TRATAMIENTO A MENOR COSTO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA Y LUDOPATÍA.

¡PRIORICEMOS LA SALUD MENTAL!



XXXIII LEGISLATURA

MARAKAME INSTITUTO MARAKAME

VISITA LAS REDES OFICIALES DEL CONGRESO DEL ESTADO.



www.congresonayarit.gob.mx

Van contra diputada Alba Cristal por peculado, abuso de autoridad y tráfico de influencias

* La imputación deberá esperar porque no se tuvo la seguridad de que la ex presidenta del Congreso del Estado, del partido MORENA, hubiera sido enterada de la audiencia

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Una audiencia de formulación de imputación programada para este jueves en contra de la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, del partido MORENA, deberá esperar unos días al no tenerse la seguridad de que hubiera sido notificada por personal del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic.

La Fiscalía General del Estado (FGE) pretende imputar a la ex presidenta del Congreso del Estado su probable intervención en los delitos de abuso de autoridad, ejercicio indebido de funciones, peculado y tráfico de influencias, cuya parte agravada es precisamente el Congreso.

Los citados delitos se conocen dado que fueron anunciados por una asistente de sala cuando se abrió la audiencia, a la que asistieron dos representantes legales del Congreso del Estado y un asesor, tres agentes del Ministerio Público, así como un defensor público, éste último llamado de último momento puesto que ningún abogado de Alba Cristal, ni ésta, se hicieron presentes.

Una jueza de Control explicó que una empleada judicial pretendió cumplir el citatorio en un domicilio de la colonia Puerta de la Laguna en Tepic proporcionado por la agencia ministerial, y luego en el cubículo de la diputada en el Palacio Legislativo, por lo que, al no ser encontrada y, además, negarse una asistente a recibir el documento, se colocó la respectiva cédula de notificación de manera visible.

Sin embargo, al resultar evidente que no había la seguridad de que la diputada hubiera sido enterada, las partes estuvieron de acuerdo en proceder a una nueva cita para la audiencia inicial de formulación de imputación, que presumiblemente versaría a partir de un trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) sobre el manejo de recursos públicos en la Cámara de Diputados bajo el mando de Espinoza Peña, quien dejó la mencionada presidencia el siete de noviembre del 2023.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



VERANO SEGURO 2024

SI VIAJAS EN COCHE

- Verifica que todo esté en orden y buen estado: llantas, frenos, gasolina, aceite, luces, etc.
- Utiliza siempre cinturón de seguridad.
- Si manejas no tomes bebidas alcohólicas.
- Respetar los límites de velocidad.
- Evita manejar cansado.



Disfruta con responsabilidad ¡Ayúdanos a cuidarte!

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



#ProtegerYServir



Recibe constancia la presidenta electa de México

Claudia Sheinbaum reiteró: "No llegué sola, llegamos todas"

** El evento reunió a líderes políticos, simpatizantes y diversos sectores de la sociedad mexicana. La presidenta electa destacó el significado de su victoria, subrayando que este triunfo es resultado del esfuerzo colectivo de muchas mujeres



NotiPress

como presidenta electa de México y da su primer discurso

Durante su intervención, Claudia Sheinbaum reiteró su dicho: "No llegué sola, llegamos todas". "Nuestro movimiento obtuvo 35 millones de votos, lo que representa el 59-76% del total de la votación, un hecho inédito e histórico, el pueblo mostró su conciencia histórica y el reconocimiento colectivo de su fuerza e historia", declaró Sheinbaum.

Es la primera vez que una mujer presidenta recibe su constancia, no lo asumo solo como un triunfo individual. El día de hoy no llego sola, llegamos todas", indicó Sheinbaum.

El evento reunió a líderes políticos, simpatizantes y diversos sectores de la sociedad mexicana. La presidenta electa destacó el significado de su victoria, subrayando que este triunfo es resultado del esfuerzo colectivo de muchas mujeres que han luchado por la igualdad y el reconocimiento de sus derechos a lo largo de la historia del país.

Claudia Sheinbaum, quien fue jefa de gobierno de la Ciudad de México, ha sido una figura prominente en la política nacional. Asimismo, el proceso electoral de 2024 en México ha sido notable por la alta participación ciudadana y por la claridad con la que se ha llevado a cabo.

Con la entrega de la constancia de mayoría, Claudia Sheinbaum se prepara para asumir oficialmente la presidencia el próximo 1 de octubre. Durante los próximos meses, se espera que continúe delineando su plan de gobierno y consolidando alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como internacional.



Expediente número 297/2022

EDICTO.

Para Notificar a:
HECTOR EDUARDO AGUILAR CAMARENA
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número 297/2022, relativo al juicio en la vía Especial Hipotecario, promovido por **LUIS HONORIO PANDURO RAMOS**, apoderado general para pleitos y cobranzas de la Persona Moral Denominada "PENDULUM", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **HECTOR EDUARDO AGUILAR CAMARENA**, en fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, treinta de mayo de dos mil veintidós.

Se tiene por recibido el escrito que presenta **Luís Honorio Panduro Ramos** en su carácter de apoderado General de la Persona Moral denominada "Pendulum", **Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, tal y como lo acredita con la copia fotostática debidamente certificada de la escritura pública número 25,038 (veinticinco mil treinta y ocho) de fecha dieciocho de octubre de dos mil once. Que obra en el protocolo del notario público número 82 del Distrito Federal, licenciado Julián Real Vázquez, Persona moral que a su vez es apoderada legal de administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable como lo acredita con el instrumento público número 46,085 (cuarenta y seis mil ochenta y cinco) de fecha 6 seis de julio de dos mil dieciocho, otorgado por el notario público número 200 de la ciudad de México, licenciado Julián Real Vázquez, donde se otorgó poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de Poderdante, a favor de Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y que la faculta a esta última para comparecer y actuar en nombre de Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

A su vez, se advierte copia certificada del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de fecha veintidós de diciembre de dos mil nueve, identificado con el número F/262323 que firmaron como Fideicomitente, **Hipotecaria Crédito y Casa S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado y como Fideicomisaria en primer lugar Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**, tanto por su propio derecho como en su calidad de Fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y por otra parte más como Fiduciario **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria**.

Igualmente se justifica con la copia certificada del instrumento público 204,440 doscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta de fecha nueve de noviembre de dos mil diecisiete, el contrato de cesión onerosa sobre diversos créditos, derechos de cobro y derechos litigiosos celebrado entre **HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC**, como cesionario y la **Sociedad denominada Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, en su carácter de Fiduciario del fideicomiso identificado con el número F/262323, como cedente. Asimismo, se acredita con copia certificada de la escritura pública número 22,112 (veintidós mil ciento doce) de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte, otorgada por el notario público número 243, licenciado Guillermo Escamilla Narváez, de la ciudad de México, quien previa certificación de la personalidad de los comparecientes, se realizó contrato de cesión onerosa de créditos y derechos litigiosos, y adjudicatarios que celebraron por una parte **Grupo Amaral administrador de Cartera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, en su carácter de cedente, representado en ese acto por la moral Consultores Profesionales Corporativos, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado el señor Rafael Maza Fernández, y por otra parte **Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** en su carácter de Cesionario. Por lo que se le reconoce la personalidad con la que se ostenta y se ordena dar la legal intervención correspondiente.

Regístrese en el libro de Gobierno y fórmese expediente.

Como lo solicitan y de conformidad con los artículos 11, 306, 307, 308, 309, 311, al 314, del Enjuiciamiento Civil 1756, 1761, 2264, y demás aplicables del Código Civil, se admite en cuanto ha lugar en derecho y en la vía especial hipotecaria la demanda que promueve en contra de **Héctor Eduardo Aguilar Camarena**, en su carácter de "Acreditado" a quien se le reclama el vencimiento anticipado y demás prestaciones que expresa.

En virtud de ello, con las copias simples de ley que fueron acompañadas emplácese a la parte demandada **Héctor Eduardo Aguilar Camarena**, en el domicilio **ubicado en calle Andador Delfín número 105, Jardines del Porvenir, San José del Valle, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**. Para que dentro del término de cinco días produzca su contestación u oponga excepciones, que no podrán ser otras que las que la propia ley establece y ofrezca pruebas, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en ésta esta población, apercibasele que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y se les tendrá por presuntamente confeso de los puntos de hechos que dejara de contestar y las subsecuentes notificaciones a excepción de la sentencia definitiva.

De igual forma **hágasele saber** al deudor que desde el día del emplazamiento contrae la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada de sus frutos y todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil y se deben considerar como inmovilizados por formar parte de la misma finca, de los cuales se realizará inventario para agregarse a los autos siempre que lo pida el acreedor.

Se ordena inscribir dicha demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Población, por lo que gírese el oficio correspondiente para tal efecto, remitiendo copia de la demanda e imponiendo la carga procesal a la parte actora de solicitar su elaboración y diligenciación del mismo, ante la institución registral, para efecto de evitar nuevos embargos o cualquier otra anotación que entorpezca el curso del Juicio.

De igual manera, **se requiere a las partes** para efectos que dentro del término legal de 3 tres días posteriores a la notificación del presente, exterioricen de manera expresa su consentimiento respecto a la publicación de sus datos personales, en el entendido que de nada manifestar dentro de dicho plazo, se estarán a la no publicación.

Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas del Estado de Nayarit; a dos de Febrero del año dos mil veinticuatro.

Por recibido el escrito de cuenta presentado por **ANDREA OCAMPO GARCIA**, en su carácter de autorizada legal de la parte actora dentro del presente juicio, en cuanto a lo que solicita; y visto el contenido del auto de fecha treinta de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se advierte que por error involuntario se asentó de forma incorrecta el nombre de la parte actora como **PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE**, y visto el contenido de la escritura pública número 25,038 (veinticinco mil treinta y ocho), misma que obra en hoja 385 de autos; se advierte de la cláusula única que el nombre correcto de la persona moral denominada es **PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE**, por lo que de conformidad con el artículo 60 del Código de Procedimientos Civiles, se subsana la omisión en el auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veintidós, consistente en el nombre de la parte actora, quedando de la siguiente manera:

Por recibido el escrito y anexos que presenta **LUIS HONORIO PANDURO RAMOS**, quien comparece en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la moral denominada **PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE**, tal y como lo acredita con la copia fotostática debidamente certificada de la escritura pública 25,038 (veinticinco mil treinta y ocho), de fecha dieciocho de dos mil once, que obra en el protocolo del Notario Público número 82 del Distrito Federal, Licenciado Julián Real Vázquez, Persona moral que a su vez es apoderada legal de administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable como lo acredita con el instrumento público número 46,085 (cuarenta y seis mil ochenta y cinco) de fecha 6 seis de julio de dos mil dieciocho, otorgado por el Notario Público número 200 de la ciudad de México, licenciado Julián Real Vázquez, donde se otorgó poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de Poderdante, a favor de Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y que la faculta a esta última para comparecer y actuar en nombre de Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, circunstancia que deberá de tomarse en cuenta al momento del emplazamiento, y en las subsecuentes actuaciones, por ende, se ordena emplazar al demandado en términos del auto de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, por medio de edictos ordenados en auto de fecha seis de noviembre del año dos mil veintidós, quedando subsistente todo lo demás actuado, así como las actuaciones practicadas. Artículos 3, 9, 60, 72, 73 y demás aplicables de la ley Procesal Civil.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaria de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.



Básicos a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS

GALLETAS DELI BELL AVENA

60 gr. x **\$8.50**



BEBIDA JUMEX

237 ml.

Llévate 3 por **\$22.00**



AZÚCAR ZULKA MORENA

900 gr.

\$26.00



BOTANAS CRACKIS

Papas adobadas Chicharrón de cerdo

90 gr. a sólo **\$17.50**



90 gr. a sólo **\$23.00**

30% DE AHORRO



ARROZ SÚPER EXTRA LA MERCED

900 gr.

\$26.90



PALETAS MAGNUM

80, 85 y 90 ml.

Llévate 2 por **\$62.00**



CEREAL FROOT LOOPS 380 gr., CORN POPS 450 gr. Y ZUCARITAS CHOCOLATE 580 gr. KELLOGG'S

\$65.00



PEPSI REGULAR 1.5 L.

Llévate 2 por **\$47.00**



ACEITE KERNEL PURO DE SOYA

800 ml. x **\$31.50**



SALCHICHA CHIMEX DE PAVO

640 gr.

\$33.00



ATÚN TUNY

130 ó 295 gr.

35% DE AHORRO



LÍNEA DE PAPELERÍA BIC

25% DE AHORRO

CALCULADORAS, REGLAS, MARCADORES, ENGRAPADORA Y ACUARELA ESCRIMEX

25% DE AHORRO

CUADERNOS UPAK

35% DE AHORRO



PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D Ó 9V CUADRADA

40% DE AHORRO



25% DE AHORRO



CUIDADO PERSONAL

SHAMPOO OPTIMS

680 ó 700 ml. Excepto keratina hidrolizada

\$59.90



ENJUAGUES BUCALES BUCAROL

250 ml. x **\$34.50**



PASTA COLGATE MFP

150 ml. **\$54.90**



SÉRUM SUAVELLA

30 ml. x **\$35.00**



PANTIPROTECTORES ALWAYS O NATURELLA

Excepto 16 y 18 pz.

25% DE AHORRO



DESODORANTE LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN ROLL ON

Excepto hair minimizer

\$34.90



LÍNEA NOVACARE

Cepillo carbón x Hilo dental con mango mediano 1 pz. flossers 25 pz.

a sólo **\$14.50**

35% DE AHORRO



TINTES NUTRISSE, OLEOS O RETOCADORES



LÍNEA KOTEX



BLOQUEADORES HAWAIIAN TROPIC O BANANA BOAT

Excepto packs

40% DE AHORRO



SHAMPOO O ACONDICIONADOR FRUCTIS 650 ml., HAIR FOODS O DESODORANTES OBAO



REPELENTES PLESCENT

Spray 30 ml. Crema 200 ml.

a sólo **\$14.00**

30% DE AHORRO

a sólo **\$34.90**

JABÓN PALMIRA

Frutas intensas 150 gr., Neutro 150 gr., 3 pz.

a sólo **\$12.00**

20% DE AHORRO

a sólo **\$31.50**



HOGAR

LAVATRASTES FUERZA MAX

720 gr. x **\$25.50**



TOALLA DE COCINA GIRASOL

50 hojas

3 rollos x **\$35.00**



PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT

285 hojas / 16 rollos

3x2



25% DE AHORRO

ALIMENTO FORTY DOG ADULTO

1 Kg. x **\$29.00**



DETERGENTE MAS COLOR

830 ml.

\$31.90



LAVATRASTES AXION LIMÓN

750 ml. O AVENA 640 ml.

\$35.50



DETERGENTE FUERZA MAX ROPA OSCURA

800 ml. x **\$17.50**



LIMPIADORES FLASH 1L.

\$14.00



Cobro de remesas

Western Union, Remitly, XOOM, BARRI, ria Money Transfer, intermex, maxi SEND, DolEx, VIAMERICAS, BOSS, vigo by Western Union, UniTeller, InterCambio Express, Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetaak México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

paynet by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 16 al 18 de agosto de 2024. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.